



**Resolución de fecha 20 de noviembre de 2018 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación temporal a jornada parcial mediante contrato de relevo, de un puesto de “OFICIAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO”, relativa a las siguientes actuaciones:**

1º.- A la conclusión de la prueba de conocimiento de competencias técnicas realizada en el día de ayer, el aspirante núm. 10, manifiesta a los miembros del Tribunal una duda relativa a la pregunta nº 41 del cuestionario de evaluación.

El Tribunal procede en el día de la fecha a analizar la pregunta en cuestión:

*41. Los tamaños que se consideran generalmente máximos para arenas y gravas son los siguientes*

- a) Arenas: 3 mm.; Gravas: 20 mm.
- b) Arenas: 5 mm.; Gravas: 20 mm.
- c) Arenas: 3 mm.; Gravas: 15 mm.
- d) Arenas: 5 mm.; Gravas: 15 mm.

Se comprueba un error de transcripción cometido en las cuatro respuestas, al utilizarse para consignar el tamaño máximo de las Gravas como unidad de medida “mm” en lugar de “cm”.

Dado que ninguna de las respuestas puede darse por correcta, el Tribunal acuerda por unanimidad anular la pregunta nº 41, prescindiéndose de puntuar la misma.

2º.- El Tribunal elabora y aprueba la **LISTA PROVISIONAL DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	Adán Herrera, Eduardo	NO APTO
2	Barea Puertas, Daniel Manuel	NO APTO
3	Barón Nieva, Juan Miguel	NO APTO
4	Gómez Muñoz, Federico	NO APTO
5	Gómez París, Manuel	NO APTO
6	López Ferres, Francisco Miguel	13,30
7	Martín Castillo, Francisco	NO APTO
8	Plaza Ibáñez, José Javier	8,60
9	Rodríguez Miralles, José Manuel	NO APTO
10	Sánchez Fuentes, Mario David	11,00

3º.- El Tribunal acuerda conceder un plazo de tres días hábiles siguientes al día de la fecha (**desde el 21 hasta el 23 de noviembre de 2018, ambos inclusive**), al objeto de que aquellos aspirantes que así lo deseen, puedan solicitar la revisión del resultado obtenido en la prueba, mediante escrito presentado en el Registro General de la Autoridad Portuaria, dirigido al Presidente del Tribunal.

4º.- El Tribunal acuerda llevar a cabo la **PRUEBA DE DESEMPEÑO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS** establecida en el apartado 8.1.1.B) de las bases de la convocaría, a los aspirantes calificados aptos, el día **27 de noviembre de 2018**, a partir de las 08:30 horas en las instalaciones de los Talleres de Conservación de la Autoridad Portuaria de Almería.

A tal efecto, se establecerán las horas a las que quedarán convocados cada uno de los candidatos, una vez publicada la Lista Definitiva de resultados de la Prueba de Conocimiento de Competencias Técnicas.

En Almería, a 20 de noviembre de 2018



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. FRANCISCO JAVIER ALMANSA SÁEZ